DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

DIREC.ª TELEG.ª—DIARIO-MANILA. TELEFONO NÚMERO 6.

AÑO XLII — MIERCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1890 — NUM. 218

SECCION RELIGIOSA

MIERCOLES. (*) Ntra. Sra. de la Merced, S. Tirso mr., y S. Dalmacio confesor.

DIAS DE LA SERENISIMA SEÑORA PRINCESA DE ASTURIAS.

JUEVES.—S. Lope ob. conf., Sta. María del Socorro vg., y S. Pacífico conf.

I. P. en las Iglesias de S. Francisco.

MUSICA

La banda del regimiento de infantería *Magallanes* n.º 70, ejecutara esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

1.º «Malaga», polka; N.
2.º «Alegres Comadres», obertura; Nicolai.
3.º «Aurora», mazurka; Espinosa.
4.º «Roberto el Diablo», terceto; Meyerbeer.
5.º «Chantilly», valses; Waldteufeld.
6.º Paso-doble.

CORREOS

Por disposicion superior, el vapor-correo *España*, zarpara de este puerto para Singapore, conduciendo la correspondencia oficial y pública para dicho punto y Europa mañana 24 del corriente, a las seis de la misma. El cierre de la correspondencia se hara dos horas antes.

—El vapor *Camiguin*, que tenia anunciada su salida para Dagupan hoy, a las cuatro de la tarde, la suspende hasta nuevo aviso.

—Por el id *Chispa*, que saldra para Salomague y Aparri el 24 del actual, a las siete de la mañana, esta Central remitira, a las diez de esta noche, la correspondencia que hubiere para dichos puntos, Abra, ambos Ilocos y Cagayan.

—Por el id. inglés *Zafiro*, que saldra para Hong-kong y Emuy el 25 del corriente, a las seis de la tarde, se remitira, a las cuatro de la misma, la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

Manila, 23 de septiembre de 1890.—El jefe de servicio, *Cárlos Garcia.*

PUERTO

BUQUES FONDEADOS

NOMBRES	BANDERAS	PROCEDENCIAS.
V. Isla de Luzon	Española	Barcelona.
V. España	Idem	Iloilo.
V. Montanes	Idem	Sorsogon.
V. Butuan	Idem	Barili.
V. Venus	Idem	Cebú.
V. N.ª S.ª del Rosario.	Idem	Idem.
V. N.ª S.ª del Carmen	Idem	Albay.
V. Minister of Marine.	Inglesa	Newcastle.
V. Nanzing	Idem	Hong-kong y Emuy
V. Zafiro	Idem	Idem.
V. Shelley	Idem	Iloilo.
V. Felbredge	Idem	Hong-kong.
V. Glenarthney	Idem	Idem
V. Ismailia	Idem	Shanghay.
V. Kirklands	Idem	Singapore.
B. Penshaw	Idem	Nagasaki.
B. Dorothy	Idem	Shanghay.
F. Helga	Idem	Idem.
F. Mount Carniel	Idem	Australia.
F. Alexander Yeats	Idem	Hong-kong.
F. Panay.	Idem	Iloilo.
F. Earl Granville	Idem	Nagasaki.
V. Volga	Francesa	Saigon.
B. Foching Suey.	Holandesa	Nueva York.
F. Gramte State	Americana.	Newcastle
B. Spartan	Idem	Idem.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Pto. Galera, goleta «Luz», en 4 dias, con maderas: á don Maximo Inocencio.

De Paldan, pailebot «S. Gabriel», en 3 dias, con maderas: a don Gregorio Borja.

De Pagbilao, pailebot «Sto. Niño», en 10 dias, con aceite: al chino Tan- hinco.

De Guinayangan, goleta «María», en 16 dias, con rajas: al señor Bertoluci.

De Cebú y escalas, vapor «Ntra. Sra. del Rosario», en 43 horas, con general: al chino Tan-Auco.

De Batangas, vapor «Bauan», en 9 horas, con general: a los señores Inchausti y Comp.

De Ragay, bergantin «Ragay», en 9 dias, con maderas: a don Eduardo Ros.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Gubat y Binong, vapor «Æolus», su capitan don Marcelino de Garteiz.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m.—Vapor para Cavite.
» » »—Idem para Orani, escalas y Mariveles.
» » »—Sale para Singapore el vapor *España.*
A las 7 m.—Vapor para la Laguna.
» » »—Sale para Salomague y Aparri el vapor *Chispa.*
A las 9 m.—Vapor para Bulacan.
A las 2 t.—Idem para Cavite.
A las 4 t.—Sale para Calapan, Boac y Sta. Cruz el vapor *Boac.*
» » »—Sale para Masbate, Ticao, Tabaco, Nueva Caceres y Daet el vapor *Paul.*
A las 5 t.—Sale para Hong-kong y Emuy el vapor *Zafiro.*
A las 5½ t.—Música en el Malecon.
A las 6½ t.—Idem en la Luneta.
A las 9 n.—Funcion en el teatro Filipino.

INDICADOR

CENTROS CIVILES.

Secretaria del Gobierno general.	Malacañang, 8.
Direccion de Administracion civil.	Audiencia, 3.
Intendencia general de Hacienda.	Antigua Aduana.
Arzobispado de Manila.	Calle del Arzobispo
Audiencia de Manila.	Solana, 25.
Fiscalia de S. M.	Cda. de Iris, 5.
Gobierno civil y Ayuntamiento.	Plaza de Palacio.
Inspeccion general de Montes.	[illegible] 16.
Id. id. de Obras públicas.	[illegible], 5.
Id. id. de Beneficencia y Sanidad	[illegible]io, 41.
Admon. general de Comunicaciones	[illegible]colta.
Tesoreria general de Hacienda.	[illegible]tigua Aduana.
Contaduria central.	[illegible] id.
Intervencion general del Estado.	[illegible] id.
Ordenacion general delegada de Pagos	[illegible] id.
Admon. Central de Impuestos.	[illegible] id.
Id. de Rentas y Propiedades.	[illegible] id.
Id. Central de Loterias.	[illegible] id.
Id. de Hacienda pública.	[illegible]loague.
Id. de la Aduana.	[illegible], S. Fer.do
Tribunal local de lo Contencioso.	Audiencia.
Consejo de Administracion.	Calle del Arzobispo.
Obras públicas (distrito de Manila).	Plaza Sta. Ana. 2,
Direccion de las Obras del Puerto.	Pta. del Postigo, Sta. Lucia.
Inspeccion general de Presidios.	Calzada de Bilibid.
Juzgados de 1.ª instancia de Manila.	Magallanes, 27.
Casa de Moneda.	Cabildo, frente a Recoletos.
Juzgados municipales. De Tondo.	Calle Real de Paco, 2.
De Binondo	Plaza de Cervantes, 3.
De Quiapo	Magagallanes, 29.
De Intramuros.	Palacio, 17.

OFICINAS MILITARES.

Capitania general (Estado Mayor).	Arroceros.
Gobierno militar.	Palacio, esquina a Victoria.
Subinspeccion de las Armas.	Id. id.
Id. de Artilleria.	Sta. Clara, Manila.
Id. de Ingenieros.	Palacio, 23.
Id. de Sanidad Militar	Magallanes, 5.
Auditoria de Guerra.	General Solano, 25.
Intendencia militar.	Magallanes, esquina a Real.
Maestranza de Artilleria.	Calle del Hospital (Manila).
Comandancia de Ingenieros.	Palacio, 23.
Primer Tercio de la Guardia civil.	Magallanes, 25.
Comandancia de la Gdia. Civil Veterana	Real, 6.
Id. de Carabineros.	Riverita.
Caja de Ultramar.	Regimiento n.º 2.
Regimiento Peninsular de Artilleria	Cuarteles del Rey y S. Diego.
Batallon de Ingenieros.	Cuartel de Meisic.
Regimiento num. 2.	Id. id.
Id. num. 3	Id. del Fortin.
Id. num. 6.	Id. de la Luneta.

CENTROS DE ENSEÑANZA

Universidad de Sto. Tomas	Plaza Sto. Tomas.
Seminario Conciliar.	Arzobispo.
Colegio de S. Juan de Letran	Beaterio.
Colegio de Sto. Tomas.	Plaza Sto. Tomas.
Colegio de Sta. Isabel	Calle Palacio.
Ateneo Municipal.	Ermita.
Beaterio y Colegio de Sta. Catalina	Calle de Anda.
Colegio de la Concordia	Real de Sta. Ana.
Escuela de Agricultura.	Alix 71, Sampaloc
Escuela normal de maestros.	Ermita.
Escuela municipal de niñas.	Cabildo.
Beaterio y colegio de Sta. Rosa.	Beaterio.
Beaterio de la Compañía	Muralla.
Colegio de San José.	Anda, 6.
Hospicio de San José	Convalecencia.

NOMENCLADOR

BAZARES

Filipino.	Escolta.
Español.	Idem.
La Puerta del Sol.	Idem.
Europa.	Idem.
Villa de París.	Real, Manila.
Tarachan Tawardas y comp.	Escolta.
Oriental.	S. Juan, Letran y Escolta.

BOTICAS

Jacobo Zobel.	Real, Manila.
Pablo Schuster.	Santa Cruz.
Juan Caro	Real de Manila.
Reinaldo Boie	Escolta.
De Quiapo	Ocampo y Arévalo.
Inglesa.	Escolta.

CAFÉ Y RESTAURANT

El Recreo.	S. Jacinto.

CAMISERIAS

Torrecilla y Compañía.	Escolta.

MARTILLOS

Federico Calero	Escolta.
Genato y Compañía.	Idem.
J. Gutierrez	Pje. Norzagaray.

SASTRERIAS

Sres. Gibert y Font.	Escolta.
D. Pedro Lejarza	Idem.
D. Ernesto Meyer	P. de Goiti.

COMESTIBLES

La Castellana.	Escolta.

CONSIGNATARIOS

Aldecoa y Compañía.	Anloague
Mensajerias marítimas	Idem.
B. G. Tan-Auco	Nueva.
Compañía general de Tabacos.	Goiti.
F. L. Roxas.	C. de Jólo.
Jose Reyes.	Barraca.
Larrinaga y Echeita.	P. Moraga.
Muñoz. Hermanos y Sobrinos	Idem.
Smith, Bell y Compañía.	Idem.
Macleod y Compañía.	Muelle del Rey.
Inchausti y Compañía	Idem.
N. Fonl.	Idem.
Warner, Blodgett E Compañía.	Plaza Cervantes.

DESTILERIA

Inchausti y Compañía	Tanduay.

ESPECIALISTAS

Doctor Tornel	Iris, 6.
Conrado Martell.	Escolta.

FABRICAS Y TABAQUERIAS

La Insular.	Echagüe, 45.
Flor de la Isabela.	B. de Looban.
La Perla Española	Jólo,
La Constancia.	S. Marcelino.

FOTÓGRAFOS

Francisco Van-Camp.	Escolta.
Francisco Pertierra.	Carriedo.

IMPORTACION DE COMESTIBLES

Ed. A. Keller y Compañía	Martinez.
Louis Genu.	Jolo.
Inchausti y Compañía.	Riverita.

LIBRERIAS

Diario de Manila.	Magallanes.

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 22 de septiembre de 1890.

ESTACIONES.	LATITUD NORTE.	BARÓMETRO REDUCIDO Á 0° CENTÍGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR. 700 +		TEMPERATURA CENTÍGRADO.		HUMEDAD RELATIVA.		VIENTOS DIRECCION Y FUERZA. 0=CALMA. 12=HURACAN.		ESTADO DEL CIELO 0=DESPEJADO. 10=CUBIERTO.		CANTIDAD DE AGUA EN 24 h. m.m.
Tokio	35 41'	55.00	63.00					NE. 1	E 2			
Hong-Kong	22 16'	60 21	57.92	26.7	28.3	86	87	N. 3	NNE. 1	0	10	
Aparri	18 22'	57.18	55.36	27.5	28.1	76	75	ENE. 3	NE. 4	7	8	
Manila	14 36'	56.02		25.5		77		ENE. 0		8		
Tuguegarao	17 35'	58.38	55.38	29.5	26.5	78	95	NO. 1	SO. 0	7	8	
Vigan	17 34'	57 49	55.42	29.5	30.0	68	78	S. 0	SO. 1	6	9	
Bayombong	16 29'	57.95		25.3		89		NE. 0		10		
Cabo-Bolinao	16 23'	58.32	55.71	29.5		81	93	S. 1	S. 3	3	10	7.5
S. Isidro	15 32'	58 04		27.4		79		0		10		2.0
Manila	14 35'	57 69	56.07	24.3	24.0	86	93	SSE. 0	NNE. 0	10	10	58.[illegible]
Pta.-Restinga	14 16'	57.41	55.20	27.0	25.0	96	94	E 1	E. 2	9	10	
Pta.-Santiago	13 46'	57.28	56.07	27.6	27.6	83	75	S. 4	SO. 4	10	10	16.9
Tayabas	14 01'	57.30	55.54	26.4	23.3	91	98	S. 1	N. 1	10	10	43.0
Alimonan	14 02'	57. 8	55 59	28.1	27.4	86	85	ESE. 1	NO. 1	6	10	
Daet	14 06'											
N. Caceres	13 39'											
Albay	13 09'											

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta mediodia del 24: «Los barómetros poco fijos: el tiempo sigue con las indicaciones de ayer.»

ANUNCIOS PREFERENTES

LITOGRAFIA: Se admiten trabajos litográficos.

TALLER DE ENCUADERNACION: Se encuadernan toda clase de libros.

IMPRENTA: Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

RAYADO EN MÁQUINA: Se hace toda clase de rayados.

ALMACEN DE PAPEL; Gran variedad en papeles de todas clases—Efectos de escritorio—Tinta—Plumas etc,

EN CINCO MINUTOS

100 tarjetas impresas con 100 sobres, de calidad superior y segun tamaño á pfs. 1'50 grandes, 1'40 regulares y 1'30 pequeñas Tarjetas blancas, á pfs. 0'50, 0'40 y 0'30, el 100 segun tamaño.—Sobres para tarjetas á 0'50 y 0'40 segun tamaño.

PRONTITUD Y ECONOMÍA.

PRENSAS PARA COPIAR CARTAS

RAMIREZ Y COMPAÑIA

1-MAGALLANES-1.

FOTOGRAFIA PERTIERRA: 2-CARRIEDO-2.

CHINA EN FILIPINAS.
FOLLETO
Coleccion de articulos, publicados en el
DIARIO DE MANILA.
acerca de la inmigracion asiática en el Archipiélago.
SE VENDE á CINCUENTA CENTIMOS ejemplar.
Librería y Almacen de papel de
Ramirez y Compañia.

PETRÓLEO TRADE-MARK BNITO marca ANCLA
Venden á precios sin competencia.
4 KER Y COMP.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ
Aprobados por la Real Academia de Medicina de Madrid y recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.
Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta hoy, toda clase de vómitos y diarreas, las tisicas de los viejos, las dispepsias, colicos, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, calambres, ulceras del estómago y pirosis, los eruptos fétidos. Ningún remedio por sus buenos resultados iguala en la curación de los enfermos, especialmente en los niños. En España Caja grande, 5,50 pesetas. Pequeña, 3 ptas.
Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.
DEPÓSITO GENERAL:
Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ
Se remiten por correo á todas partes desde un frasco en más por certificado.
POR MAYOR: *Madrid*, M. García, Sucesor, Puerto-Universal y J. Hernández Vidal y Ribera, Central Farmacéutica é Hijos de las provincias.
De venta en todas las buenas Farmacias de España, Ultramar, Buenos Aires, Montevideo y América del Sur.

ALMANAQUE DE LA Ilustracion Española Y AMERICANA PARA 1890.
Vende en la imprenta DEL DIARIO DE MANILA.

ERNESTO MEYER Sastre.—Goiti, 7.

Aviso á los señores que van á Europa que ha llegado un bonito surtido de tela gruesas ultimo novedad.

24 DE SEPTIEMBRE DE 1890

DE ACUERDO

Fuerte pero justo viene el sábado nuestro colega *El Comercio* al censurar, como lo hace, la demora en el tendido del cable á Bisayas, paralizacion que él pretende explicar por las noticias que posee y que, tomadas como causas, no resisten á la más benévola crítica.

Conformes en sus conclusiones con el colega, vamos á añadir algo de nuestra parte á lo que él dice, ya que no se extiende más que á consideraciones generales, y nosotros poseemos algunos datos que nos permiten poner más de manifiesto lo censurable de las trabas á que *El Comercio* alude.

Con efecto, al leer las condiciones que para la concesion se establecen, se comprenden ménos esos nuevos requisitos que parece que se echan de ménos ahora por la Junta facultativa de telégrafos y á que el colega atribuye el hecho de que el tendido no sea una realidad todavía.

Vean nuestros colegas esas condiciones y juzguen si tenemos ó no razon de expresarnos como nos expresamos.

Redúcense á cuatro principales, á saber:

Que la Compañía á que el Gobierno otorgue a concesion no hará mas que tender el cable, que se calcula de una longitud de 233 millas.

Que tendido que sea el cable y recibido por el Gobierno, queda de la absoluta propiedad de este mediante el pago de pfs. 261.800 que importa á razon de pfs. 1100 por milla, y cuya cantidad será pagadera en el término de diez años por partes iguales, más el interés por el capital no amortizado del 8 p.% anual.

Que estas cantidades serán satisfechas cargando al Tesoro público el 60 p.% y á los fondos locales el 40 por ciento restante.

Y que tanto el número de millas, como el precio de cada una de ellas arriba apuntado, podrán tener aumento ó disminucion, segun las que resulten del tendido y del precio á que se adjudique en la concesion.

Ahora bien; con esas condiciones, ¿concíbese que se pidan más garantías por quien nada arriesga y sólo recibe favores? En esto no tiene vuelta de hoja la argumentacion del *Comercio*.

Basta, como hemos dicho, consignar aquí, como quedan consignadas, las condiciones generales de la concesion, para que despues de leidas nadie se explique el por qué de la suspension y la tardanza.

Haremos, sin embargo, otro dia un poco de historia de ese expediente del cable, y se verá en qué se funda la paralizacion del tendido y en qué se apoya nuestra Administracion de la Metrópoli para no haber otorgado ya la concesion.

REVISTA CIENTÍFICA

Una torre de 490 metros.—La estenotelegrafía.—Berlin puerto de mar.—La luz eléctrica en el canal de Suez.—Los progresos de Edisson.—El precio de un cañon.—Aplicacion de la electricidad en los teatros.

En la Exposicion que ha de celebrarse en Chicago para conmemorar el centenario del descubrimiento de América, figurará una elevadísima torre ideada por W. L. Judson, la cual tendrá 490 metros de altura, 128 de diámetro en la base y 84 en su centro.

El monumento en cuestion vendrá á ser una colosal chimenea calada, y lo más original de la torre consistirá en que los viajeros podrán subir hasta la cima por medio de una gigantesca doble escalera de caracol formada por grandes planos inclinados.

Por una de ellas subirán y bajarán los vehículos ordinarios y por la otra se tenderán los carriles de una doble línea de tranvías, neumáticos, con coches para 60 viajeros cada uno y cuyos carruajes saldrán cada cincuenta segundos.

Dichos planos tendrán 22 metros en la base y 15 en la cima: formarán 17 circuitos completos y supondrán un desarrollo de 6 kilómetros con pendiente media del 8 por 100.

Se ha formado ya una compañía que se propone construir la torre por 12.500.000 pesetas, de las que se resarcirá cobrando cinco por cada visitante que realice la ascension.

En los diez pisos de que consta, tendrá espacio suficiente para establecer grandes hoteles, unos de gran lujo y otros económicos, al alcance de todas las fortunas.

***

En el palacio Bourbon, de París, se han hecho importantes experimentos con el aparato estenotelegráfico que acaba de inventar el ingeniero Mr. A. Cassagnes.

El objeto que éste se propone es la transmision á distancia de la estenografía.

De las pruebas practicadas en varias líneas telegráficas, resulta que los rendimientos del nuevo sistema pueden ser calculados á razon de 25.000 palabras de París á Bruselas, 18.000 de París á Lyon, 15.000 de París á Marsella, toda vez que el mayor ó menor número de aquellas depende ante todo de la distancia que media de uno á otro extremo de la línea.

Fuera de la transmision estenotelegráfica, se pueden expedir los despachos escritos con ortografía, expidiendo un solo empleado ciento ó ciento veinte palabras por minuto.

El aparato estenotelegráfico permite tambien, entre otras aplicaciones, realizar un gran progreso en los servicios de noticias y correspondencias para la prensa.

En determinadas circunstancias, un solo empleado podrá estar desde la Cámara francesa en comunicacion con todos los periódicos de París, los cuales recibirian á un tiempo informes relativos à la sesion.

Los periódicos de provincias y del extranjero pueden recibir un número de palabras seis ó diez veces mayor, segun la distancia, que el que hoy obtienen en el mismo espacio de tiempo.

En resúmen: el rasgo característico de este sistema consiste en ofrecer una rapidez de manipulacion desconocida hasta hoy en telegrafía, disminuyendo el personal indispensable para la transmision.

***

El almirante aleman von Batsch insiste en su idea de establecer una comunicacion entre Berlin y el mar del Norte.

El almirante asegura que es fácil la realizacion de su propósito enlazando el Spree y el Oder con un canal que parcialmente ya existe.

Estudiando el mapa de Alemania se vé la posibilidad de llevar á cabo el proyecto, que una vez entrado en el terreno de la práctica habria de cambiar en absoluto las condiciones del comercio y de la industria en la capital del referido imperio.

El autor considera esta obra como más útil que la del canal entre el mar Báltico y el del Norte, actualmente en construccion.

Es necesario—ha dicho el almirante Batsch—que el centro de Alemania tenga una comunicacion con el mar, más cómoda y más barata que la de los ferro-carriles, á fin de que puedan anclar en Berlin los buques de todas las naciones del mundo.

***

La luz eléctrica ha aumentado la utilidad del canal de Suez, y el número de buques que la aprovechan progresa con extraordinaria rapidez.

Las reglas adoptadas para el servicio de la luz eléctrica comenzaron á ser puestas en práctica en marzo de 1887, y durante los nueve últimos meses de dicho año, las estadísticas hechas por los agentes consulares de Port Said arrojan una cifra de 394 buques.

En 1888, el número se elevó á 1.611 y el año pasado á 2.445.

Antes del mes de marzo de 1887, el derecho de viajar de noche con luz eléctrica constituía un privilegio únicamente otorgado á los buques que llevaban el correo; pero desde aquella fecha pueden utilizarla todos los buques, sin condicion previa de ningún género.

De este modo se ha disminuido notablemente el tiempo medio del tránsito, que en 1886 era de treinta y seis horas, en 1887 de treinta y tres y cincuenta y ocho minutos, en 1888 de treinta y una y quince, y en 1889 de veinticinco y cincuenta.

El tiempo medio para los buques que han usado la luz eléctrica ha sido de veintidos horas y media.

En 1889 pasó un buque por el canal en catorce horas y tres cuartos.

***

Edisson ha resuelto satisfactoriamente el problema de utilizar la fotografía en combinacion con el fonógrafo, fijando la imagen de la persona que habla delante del aparato con enorme rapidez en intérvalos de tiempos variables de 1|8 á 1|21 de segundo.

Como este intérvalo es tan pequeño, al reproducirse la palabra, y con ella las fotografías sucesivas, las imágenes representantadas sobre una pantalla aparecen como un sér viviente que se mueve, que gesticula y que pronuncia las frases devueltas por el fonógrafo.

El sincronismo de las dos partes de este nuevo aparato, ha sido la dificultad mayor que ha encontrado Edisson al resolver este problema. Las experiencias practicadas demuestran el mayor grado de perfeccion en el funcionamiento del conjunto.

***

Sin ser práctico en la materia, no es fácil calcular lo que cuesta un cañon y ni aún siquiera lo que cuesta su carga. Por mucho que se quiera exagerar el cálculo, siempre queda por debajo de la realidad.

El precio corriente de los cañones de 67 toneladas es cincuenta y cuatro mil pesos, Los de 45 toneladas valen 31,500 cada uno.

El coste material de cada disparo de un cañon de 111 toneladas es 400 pesos. Los de 67 y 45 toneladas gastan en cada disparo 250 y 150 pesos, respectivamente. Verdad es que el cañon de 111 toneladas necesita proyectiles de 1'800 libras de peso; el de 67 toneladas tiene proyectiles de 1,250 libras, y el de 45 toneladas no los gasta menos de 740 libras.

***

En Nueva-York acaba de hacerse una aplicacion muy original de distribucion de la energía eléctrica á la maquinaria escénica.

En el Union-Square-Thenter se representa una obra en la cual han introducido sus autores una carrera de caballos. El público ve á los corceles galopar á carrera tendida, estimulados por verdaderos acicates y latigazos; las vallas, los árboles y las colinas desaparecen detrás de ellos, como si realmente cortaran el espacio. La ilusion es completa, hasta el punto de que el público saluda con sus aclamaciones al triunfador que primero llega á la meta.

Tan asombroso efecto es debido á los motores eléctricos instalados en el foso del escenario.

Un motor arrolla uniformemente el lienzo en que está pintado el paisaje que ha de desfilar á la vista del espectador, para producirle la ilusion de la carrera. Otro motor desarrolla en el mismo sentido y con velocidad adecuada un piso en el que corren los caballos, los cuales se ven siempre en el centro del teatro, porque sus esfuerzos no consiguen sino mantenerse siempre en el mismo punto del escenario, mientras la pista corre velozmente bajo sus pies.

Realmente cada caballo tiene su pista particular animada de una velocidad que puede variarse de modo que uno de ellos acabe por adelantar á los otros.

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

LO QUE HACE FALTA.

Con motivo de la llegada de la nueva autoridad provincial, publican los periódicos el memorial de peticiones que es de rigor en estos casos.

Y se habla de la necesidad de mejorar servicios y emprender reformas y realizar antiguos propósitos.

Yo no sé lo que el señor Moraza pensará de todo esto.

Por lo pronto ha declarado que èl no trae plan alguno. Y esto ya es para mí buen indicio de una gestion fecunda.

Porque en esta tierra de los planes, no cuaja nunca uno solo de esos traidos y llevados proyectos cuya realizacion es tan necesaria.

Nada de planes: iniciativa, actividad, hechos reales. Eso es lo que aquí necesitamos.

Y, ó yo me equivoco, ó el nuevo Gobernador ha de hacer algo bueno y algo nuevo.

Por lo demás, crea el señor don Daniel que las quejas que ha visto expuestas en la Prensa son exageradas.

Aquí estamos ahora muy bien. En los ocho años que él falta de Manila hemos progresado mucho.

Vea, si lo duda, esos lujosos escaparates de la Escolta, donde se exhiben las joyas más valiosas y las telas más ricas.

Tenemos hoy sastres habilísimos, modistas parisienses, zapateros europeos, carruajes á la vienesa, y... mujeres bonitas.

De brillantes y zafiros nos surten ricos industriales; de cintas y moños hay un mundo en la Escolta; en el Botánico crecen flores maravillosas; en el Filipino *brotan* notas armoniosas, y en cafés y *restaurants*, jamones de York y de Trévelez, agachonas frescas y perdices en salsa, higos de Smirna y pasas malagueñas.

Y en bebidas... ¡oh! en bebidas no hay quien nos aventaje. Tenemos aquí cerveza de todas los Estados europeos y americanos, licores para todos los gustos, vinos exquisitos, y anises con cuyas marcas puede montarse un museo zoológico.

¿Qué nos falta, pues, para vivir la vida de los grandes pueblos? ¿Dinero? ¡Bah! á pesar de cuanto dicen, todavía queda por ahí el suficiente para disfrutar de este pícaro mundo.

Y bien lo prueba el hecho de que en Manila todos vivimos como el pez en el agua; todos nos abonamos á la ópera; todos tenemos *vis-a-vis*, y hermosas alhajas, y trajes *fashionables*.

Es lo cierto que la vida material resulta en Manila por todo extremo agradable.

El vacío reina en nuestro espíritu, falto del necesario alimento, y hastiado de contemplar las insulseces y naderías de una sociedad huera, que solo rinde culto á los encantos de ridículas exterioridades.

Diariamente vemos nuevos edificios que embellecen la ciudad; suntuosos comercios que satisfacen los más extraordinarios caprichos; industrias para fomentar la molicie. En tanto no publica un libro, ni se abre una biblioteca, ni fomentan las artes, ni se cultiva el fertilísimo campo de la historia filipina, ni se revela, en fin, por modo alguno, ese espíritu que inspira á los pueblos modernos.

Triste es confesarlo, pero ciertamente que por ese camino, donde hay tantas flores de guardarropia, llegarèmos á imitar á los magnates de Venecia, que se complacian en esterilizar los gérmenes riquísimos de aquel gran pueblo.

De la reina del Adriático, ya dijo un escritor ilustre que era una ciudad magnífica y espléndida, asentada sobre fango.

¡Librenos Dios de que puedan decir otro tanto de la reina de Oceanía!

Para ello, bueno será que, como dijo el famoso crítico, nos fijemos menos en el *bollo* y más en el *meollo*.

ASTOLL.

NOTICIAS

DE LA TARDE DE AYER

HASTA LAS OCHO

Nos dicen que el Excmo. Sr. Gobernador general solo recibirá esta noche hasta las ocho, para poderse dedicar al despacho del correo que sale mañana.

BANQUETE

Se han circulado las invitaciones para el banquete oficial que tendrá lugar mañana por la noche en Malacañan, con motivo de ser el Santo de S. A. R. la princesa de Asturias.

ADMINISTRADOR

De Real órden ha sido nombrado administrador de Hacienda de la provincia de Nueva Ecija, el teniente de Infantería don Eulogio Fernandez Latorre, en reemplazo de don Arsenio de Hevia, que lo desempeñaba.

DISCIPLINARIO

Se ha dispuesto que se haga cargo, en comision, del Batallon Disciplinario, el teniente coronel de infantería don Federico Alvarez de Lara.

VISITAS

El Excmo. Sr. Gobernador civil ha visitado esta mañana á varias autoridades, entre las que recordamos á los Excmos. Sres. Gobernador Militar y Director de Administracion civil.

FIRMA DE S. E.

El Excmo. Sr. Gobernador general, en funciones de Administracion civil, ha firmado hoy los siguientes acuerdos:

Aprobando la traslacion y la escritura de contrato, en la importancia de pfs. 18 mensuales, de la tercera escuela de niños del arrabal de Tondo establecida en el barrio de Bitas á otro barrio del mismo.

Concediendo la legua comunal al pueblo de Irosin (Albay).

Idem la id. id. al de Viga.

Idem la id. id. al de Bani (Zambales.)

Disponiendo se envie al Ministerio de Ultramar copia de la consula que hace la Inspeccion general de Montes, sobre el descuento del 10 p% que grava á las indemnizaciones del personal.

Disponiendo se pida una licencia gratuita de armas para el Interventor don Leon Lorenzo, por el tiempo que dure la comision que desempeña en la actualidad.

INHUMACIONES

Desde las ocho de la mañana de ayer á igual hora de hoy, se han verificado 15 inhumaciones en los distintos cementerios del radio municipal.

CARGOS

Para desempeñar el puesto de Ordenador general de Pagos, Sub-intendente de Hacienda ha sido designado don Joaquin Valdivia, pasando á ocupar el puesto de Contador Central de Hacienda, que este deja, el señor Pereyra.

VACANTES

Se encuentran, una plaza de teniente en el Tercio de policía de Masbate y Ticao, y dos de alférez, una del distrito de Misamis y otra de la Paragua y Calamianes, dándose 30 dias á los que con arreglo á los artículos 28 y 29 del reglamento de los Tercios de policía, deseen ocuparlas.

DIRECCION CIVIL

Por el Excmo. Sr. Director de Administracion civil, se han firmado esta mañana, los siguientes acuerdos:

Disponiendo se cancele la escritura y se devuelva la fianza al contratista que fué de carruajes, carros y caballos de Zambales, por haber cumplido su compromiso.

Idem se remita á informe de la Contaduría el expediente sobre arriendo de la matanza de reses de tercer grupo de Albay.

Idem id. al bastanteo del Sr. Secretario del Consejo la escritura de obligacion y fianza otorgada per el contratista del sello y resello del segundo grupo de Albay.

Idem id. á informe de la Contaduría el expediente sobre arriendo de la matanza de reses del cuarto grupo de Manila y carruajes, carros y caballos del tercer grupo de Albay.

Disponiendo se reclamen de la Contaduría las escrituras y fianzas de los contratistas de matanza de reses del 1.er grupo de Albay y carros y carruajes de Ilocos Sur.

Aprobando la escritura de obligacion y fianza del contratista de vadeos del sitio de Perseverancia, en Nueva Ecija.

Disponiendo se celebre segunda subasta para arrendar el arbitrio de mercados públicos y sello y resello del 9.° grupo de la Laguna.

Disponiendo se lleve por el sistema de Administracion el arbitrio del sello y resello de Masbate y Ticao y encierro de animales del pueblo de Bato, en Camarines Sur.

Aprobando la escritura de obligacion y fianza otorgada por el contratista del sello y resello de Leyte.

PRESUPUESTOS

Hoy ha sido remitido al Gobierno general el proyecto de presupuestos generales para el próximo año, con el objeto de que salga en el correo de mañana.

Los presupuestos municipales han sido asimismos remitidos á la Direccion civil, pero estos, como los provinciales, no se enviarán á la Península hasta el próximo correo directo.

DE MELILLA

Las colonias agrícolas que se había acordado formar en los alrededores de dicha plaza con los nombres de *Alfonso XIII* y *Reina Cristina*, han pasado á ser propiedad de una sociedad anónima, cuyo gerente es don Salvador Bueno y Mesa, formando una sola, con el nombre de *Norte de Africa*, bajo las mismas condiciones y bases que las dos separadas.

LICENCIA

A don Manuel de Ros Straus, primer teniente del regimiento núm. 72, se le han concedido dos meses de licencia por enfermo para esta capital, así como al de igual graduacion del batallon Disciplinario, don Mariano Enrique.

CLASES PASIVAS

La Tesorería general de Hacienda avisa que en los dias 25, 26 y 27 del presente mes, estará abierto el pago de las clases pasivas residentes en la Península que perciben sus haberes por la citada Tesorería, debiendo advertirles que despues de la expresada fecha 27, no se hará pago alguno á dichas clases, sin perjuicio de consignar los que dejaron de percibir, en la nómina que se formará al efecto en el mes próximo.

POSESION

Pasado mañana la tomará de su destino de Administrador central de Loterías y Efectos timbrados D. Walfrido Regüeíferos, nombrado recientemente para desempeñar este puesto, cesando en su consecuencia don Federico Ordás, que lo ocupaba, quien pasa á hacerse cargo de la jefatura de la Seccion de Fomento de la Direccion civil.

SESION

Esta mañana se reunió la Corporacion municipal en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Moraza.

Presentáronse por la comision nombrada al efecto, los proyectos de presupuestos de la Corporacion, quedando estos aprobados y acordándose su remision á la Direccion de Administracion civil.

HACIENDA

De acuerdo con lo propuesto por la Administracion Central de Impuestos, Rentas y Propiedades, ha firmado la Intendencia general de Hacienda las siguientes resoluciones:

Disponiendo se daten y den de baja en las cuentas de los Almacenes generales 57.000 cédulas de 9.ª clase 2.° grupo del año 1888-89 destruidas por el anay.

Idem que por la Administracion de Camarines Norte se expida al chino Juan Ayg-Tongco una certificacion del extravio de su cédula personal, con arreglo al artículo 74 del Reglamento.

Accediendo á lo solicitado por varios chinos empadronados en Batangas, Ilocos Sur y Bulacan, respecto á traslado de radicacion para esta Capital é Ilocos Norte.

Disponiendo el abono de pfs. 34'22 5|8 al Ayudante 4.° de Montes don Emilio Maffer por la 3.ª parte del valor de las multas impuestas en la provincia de Antique con cargo al artículo 3.° capículo 7.° de la seccion 5.ª del presupuesto vigente.

Idem la devolucion á doña Máxima Guerrero, de la cantidad de pfs. 250'65 1|8 sobre denuncia de un terreno en la provincia de Tarlac y exigir el ingreso de pfs. 196'31 1|8

Idem la id. á la misma de pfs. 183'58 3|8 sobre id. id. y exigir el id. de pfs. 141'78 3|8 idem id. id.

Idem la id. á la misma de pfs. 166'12 2|8 sobre id. id. y exigir el id. de pfs. 139'99 6|8 idem id. id.

Pasando á informe del Letrado de la Intendencia de Hacienda, el expediente sobre arriendo de los fumaderos de anfion de las provincias de Cagayan y la Isabela.

Idem á id. del id. id. de la id. de id. el id. sobre id. de una casa en la calle de Palacio núm. 8 (Intramuros) de la propiedad de don Pedro Govantes, para instalar en ella la Escuela de Artes y Oficios.

Idem á id. del id. id. de la id. de id., el id. sobre el pago del 50 p% del alquiler de la casa Gobierno de Leyte.

Idem á id. del id. id. de la id. de id., el id. sobre reparacion de la casa Gobierno de Bacolod, en Isla de Negros.

Remitiendo á la Direccion civil la instancia presentada por don Agustin Mendoza, solicitando un terreno baldío en el pueblo de Bigaa (Bulacan.)

DESTACAMENTO

Por superior disposicion se encargará del de Santa María (Zamboanga), un capitan del regimiento núm. 71.

EL TIEMPO

Segun la nota del Observatorio, los barómetros permanecen poco fijos, estando el tiempo con las mismas indicaciones de ayer.

CAMBIOS

NACIONALES.

S| Madrid y Barcelona, al	5	p%	premio.
» Capitales de provincias	5 1|2	»	»
» Pueblos	6	»	»

EXTRANJEROS.

S| París, vista . . .	francos	4'70	por peso.
» Marsella, id. . .	»	id.	» »
» Lyon, id. . .	»	id.	» »
» Lóndres 4 m|v . .	chelines	3-10	» »
» Id. 3 » . .	»	3-9 3|4	» »
» Id. 30 d|v .	»	3-9 1|4	» »
» Id. vista. .	»	3-9	» »
» Hamburgo, id. . .	marcos	3'80	» »
» Singapoore, id. . .		par.	
» Hong-kong, id. . .		1|4	p% beneficio
» Emuy, id. . .		1|2	desct.°

Muy firmes.

Moneda española de plata, . .	6	p%	prima.
Id. id. de id., CAROLVS M .	20	»	»
Id. id. de oro, ...	9	»	»
Id. filipina de id., ...	12	»	»

CHARCA

¿A qué altura estamos de la charca que hay frente al núm. 34 de la calle de Cabildo?

Igual, exactamente igual que hace un mes; es decir, peor, porque las aguas cenagosas que allí hay se han extendido y alcanzan ya á la esquina inmediata, exhalando olores agradabilísimos, lo que dá lugar á que los vecinos de la charca hagan hoy un consumo grandísimo de perfumería.

CONCURSO PÚBLICO

El dia 10 de Octubre próximo, á las nueve y media de la mañana, se adjudicará en concurso público el suministro de 33 metros 60 centímetros cúbicos de piedra granítica de China ó de Mariveles ó caliza, con destino á la coronacion de los muelles del puente de la Quinta.

Con los pliegos deberá presentarse y entregarse tambien el documento que acredite que el licitador ha consignado precisamente como garantía provisional para optar á la adjudicacion á su favor del concurso, la cantidad de 30 pesos fuertes en la Caja de Depósitos de la Tesorería general de Hacienda pública, sin cuyo requisito será nula la proposicion.

RIFAS

Por la Administracion central de Loterías y Efectos timbrados ha sido autorizado don Cornelio Rodriguez para rifar, en combinacion con el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el dia 8 del mes de octubre, un piano vertical de cuerdas cruzadas de la fábrica Krug Leizig n.° 8,291, avaluado en la cantidad de pfs. 500.

La rifa constará de 200 papeletas conteniendo cada una 225 números correlativos y al precio de pfs. 2'50 la papeleta.

El vecino de la cabecera de Batangas don Manuel Argüelles, ha solicitado rifar en combinacion con el sorteo de la Lotería Nacional del mes de noviembre próximo un carruaje perezosa enganchado á una pareja de caballos moros.

MONTE DE PIEDAD

El movimiento habido en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros en la semana que comprende los dias lunes 15 al domingo 21 del corriente mes, ha sido el siguiente:

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.

Empeños . .	539 por valor de $	7880
Renovaciones .	162 por valor de $	2635'19 4|
Rescates . .	301 por valor de $	3642'75 4|

SECCION DE CAJA DE AHORROS.

Imposiciones . .	28 por valor de $	7907
siendo. . .	13 nuevos imponentes.	
Devoluciones realizadas. . .	18 por valor de $	4337-83

PILOTOS

A continuacion damos una Real órden respecto á Pilotos, por creerla de interés para esta clase:

«Ministerio de Marina.—Direccion de Material.—Excmo. Sr.—El Ministro de Marina dice con esta fecha al Presidente del Centro Superior Facultativo, lo siguiente:—Excmo. Señor.—Dada cuenta de las consultas producidas por el Capitan general del Departamento del Ferrol respecto á ciertos extremos relacionados con los exámenes de Pilotos, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo informado por la Direccion general del Material é industrias navales, ha venido en disponer: 1.° Las solicitudes de exámen para Pilotos y Capitanes de la Marina mercante deberán presentarse en las Oficinas de los Departamentos ó Apostaderos antes del dia 10 del mes en que se verifiquen los exámenes, hasta cuya fecha se les dará curso y solamente por excepcion á los que justifiquen debidamente haber rendido viaje en los primeros dias del citado mes, y que por lo tanto no hayan podido presentar la solicitud documentada dentro de la fecha marcada, se les admitirá mientras no terminan los exámenes. 2.° Los individuos que hayan salido reprobados en un exámen no podrán repetirlo hasta transcurridos seis meses ó un año, segun que aspiren à Pilotos ó Capitanes. 3.° En los certificados de que trata el punto 7.° de la Real órden de 20 de mayo último, se hará constar la plaza que el individuo haya desempeñado en el buque durante los dias de mar á que dicho certificado se contrae.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y el de ese Centro de su digna presidencia.—Y de igual Real órden comunicada por dicho señor Ministro lo traslado á V. E. I. para el suyo y fines de su cumplimiento.—Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Madrid, briel Pita da Veiga.—Excmo. è Iltmo. Sr. Comandante general del Apostadero de Filipinas.—Es copia, Juan de D. de Usera.»

LIMPIEZA

No es posible que verificándose la limpieza de las alcantarillas y pozos negros en la forma que hoy se está haciendo en la calle de Urdaneta, no dé lugar á cualquier alteracion en la salud de los vecinos, que tienen que soportar medios tan primitivos como los allí empleados, y tan de de cerca que no puede serlo más.

Todo cuanto sale de las cloacas se deposita en la calle, hasta que llegan los carros para llevárselo.

Mientras tanto, en el suelo está y el suelo lo absorve quedando en él la mayor cantidad de la parte líquida. No pedimos que se traigan aquí, de rondon, las cubas neumáticas que hoy dia están en uso en las capitales de primer órden; pero, sí, por lo menos, que sin ser neumáticas se haga uso de simples cubas ó cubos, ó lo que se quiera, para que lo que de allí se saca no quede en el suelo durante tanto tiempo, y la mayor parte al sol.

AGUA

El agua que ha entrado en los depósitos de Carriedo durante la quincena, ha sido 102.207 metros cúbicos.

La que ha salido de ellos para abastecer á la poblacion ha sido 99.282 m.³ que dá un promedio de 6.665 m.³ diarios; el consumo máximo se verificó el dia 1.° con 7.985 m.³ y el mínimo el dia 11 con 3,872 m.³ por haber llovido mucho.

PASAJEROS

Salieron:

Por el vapor *Nanzing*, hoy, para Hong-kong y Emuy:—Doña Joaquina Portusat Martinez, viuda de Padin, y Gil y varios chinos á proa.

—Por el vapor *Glenavon*, hoy, para Nueva-York:—don Antonio Lahora, D. F. W. Campion y señora; don Eduardo Weismulle, Mme. Marshall.

—Por el vapor *Boac*, hoy, para Calapan, Boac y Santa Cruz:—un chino á proa.

SALIDA DE BUQUES

Para mañana:

ESPAÑA.—Para Singapore.—C. *F. L. Rojas.*

TAAL.—Para Masbate, Ticao, Tabaco, Nueva-Cáceres y Daet.—C. *F. L. Rojas.*

ZAFIRO—Para Hong-kong y Emuy.—C. *Warner Blodgett y Comp.*

DE HOY

A S. A. R. la Serenísima señora Princesa de Asturias, doña María de las Mercedes, tiene el honor de ofrecer el testimonio de su consideracion y respeto, en el dia de su Santo,

La Redaccion del DIARIO DE MANILA.

FIANZA

Para garantir la responsabilidad que pueda contraer don Eduardo Hernandez Crame en su destino de Administrador interino de la Administracion de Hacienda y Aduana de Iloilo, se ha prestado por la Sociedad de las mutuas de empleados la fianza de pfs. 4.000 á favor del mismo.

SGCB2021

ÓPERAS

Sabemos que entre las óperas que vá á representar la compañía que dirige el señor Balzofiore, se cuentan *María di Rohan*, del maestro Donizetti, é *I due Foscari*, de Verdi.

TRIBUNALES

El dia 25 del actual se verán en la sala de lo civil de la Real Audiencia los autos seguidos en el juzgado de la Union, á instancia de don B. F. y otro, contra don L. V., sobre reivindicacion de terrenos.

Informará el abogado don José Moreno Lacalle.

QUE SE EXPIDA

Por la Administracion central de Loterías y Efectos timbrados, se ha dispuesto que la subalterna de Samar expida la cédula privilegiada de Expendedor de efectos timbrados y billetes de Lotería á todos los que se encuentren con derecho á ella, entre los cuales figura don Andrés del Rosario.

HACIENDA

La Intendencia general de aquel ramo ha dispuesto que en concepto de «anticipaciones á formalizar,» se abone á don José Luis de Arboleya, el importe de los haberes devengados y no percibidos como Juez de primera instancia del distrito de Cápiz, durante el tiempo que estuvo en la Península haciendo uso de licencia por enfermo.

POR TELEGRAMA

Al oficial 2.o de la Aduana de esta Capital. Sr. Velasco, se ha concedido por telegrama del Ministerio de Ultramar, una licencia para la Península.

NOMBRAMIENTO

Se ha expedido por el Gobierno general el de Procurador de la Casa central de la Mision de la Compañía de Jesús, á favor del R. P. Francisco Javier Simó.

HONORES

Con el plausible motivo de ser hoy el Santo de S. A. R. la Serenísima Sra. Princesa de Asturias, el Excmo. Sr. Capitan general ha dispuesto que las tropas de esta guarnicion vistan de gala, izándose el pabellon nacional en todos los edificios militares, y que la artillería de la Plaza haga las salvas de ordenanza.

DESLINDE

Al resolver la Direccion de Administracion civil el expediente promovido por el Gobernadorcillo y principales del arrabal de Sampaloc, sobre variacion de la línea divisoria del mismo con el pueblo de Pandacan, ambos del rádio municipal de esta ciudad, é inclusion en el primero de los sitios de Labasan, Nactajan, Santamesa y Bacoor, ha decretado lo siguiente:

1.° Que se proceda por la Inspeccion de Montes, con arreglo á la Instruccion aprobada por Real órden de 15 de abril de 1879, al deslinde de los límites jurisdiccionales de Sampaloc y de Pandacan en la parte que confinan entre sí, y acordar si procede que la línea divisoria de ambos pueblos sea en lo sucesivo el rio Pasig, que los separa, como propone la principalía de Sampaloc.

2.° Que la Inspeccion de Montes anuncie oportunamente el mencionado deslinde en la *Gaceta oficial* fijando el dia en que deba ejecutarse.

3.° Dentro del plazo que la Inspeccion determine, presentarán en la misma los interesados en dicho deslinde, los documentos que crean necesarios para la defensa de sus in-

CABLES TELEGRÁFICOS ESPAÑOLES

Los cables submarinos existentes en la actualidad miden una extension de 1.888 knots ó millas marinas, y son los siguientes:

	Millas
Baleares.	
De Barcelona á Mallorca	163
De cabo San Antonio (Jávea) á Punta Grossa	78
De Punta Grossa á Sta. Ponza	50
Canarias.	
De Cádiz á Tenerife	700
De Tenerife á Puerto de la Luz (Gran Canaria)	46
De Tenerife á Palma	55
De Puerto de la Luz á Lanzarote	96
Inglaterra.	
De Vigo á Portecheurno	000
De Bilbao á Falmouth	460
Francia.	
De Barcelona á Marsella	240

Las líneas en proyecto comprenden las redes de Africa y de Cuba, de este modo:

	Millas
De Tarifa á Ceuta	20
De Málaga á Ceuta	18
De Ceuta á Melilla	25
De Ceuta á Tánger	35
De Ceuta á Tetuan	19
De Tetuan al Peñon de la Gomera	62
Del Peñon á Alhucemas	31
De Alhucemas á Melilla	80
De Melilla á Chafarinas	34
Línea de Cuba	4.990

DE ALTA

Han sido dados de alta en la matrícula de Abogados don Agapito Hilario y Albas y don Inocente Hilado y Ledesma, autorizando al primero para ejercer su profesion en todo el territorio de esta Audiencia, con residencia en la cabecera de la provincia de Batangas, y al segundo en el de Cabú, con residencia en Bacolod, cabecera de la Costa Occidental de Isla de Negros.

LA FIEBRE COLONIZADORA

Al conocerse el tratado anglo-aleman acerca del Africa Oriental y de la cesion de Heligoland, reclamó Francia alegando sus derechos á que no se mermase la independencia de la Sultanía de Zanzibar sin su consentimiento, reconocidos en compromisos solemnemente contraidos por Inglaterra y Alemania.

Pide el Rey Leopoldo de Bélgica al Gobierno de su país un empréstito de 25 millones de francos con destino al Congo, cediéndole, á la espiracion de los diez años, durante los cuales ha de completarse el pago de aquél, la soberanía de aquella posesion, y reclama Francia alegando derechos de preferencia á aquella soberanía.

Bélgica ha puesto en claro que esta preferencia de Francia á la soberanía del Congo no se refiere en modo alguno á aquella nacion, pero en cambio Inglaterra, haciendo justicia á los alegatos de Francia, se dispone á darla alguna compensacion, y en breve quedará firmado un convenio reconociendo á la República francesa el protectorado en Madagascar; Italia ha hecho algunas observaciones á la Gran Bretaña sobre dicho reconocimiento, pero el Reino Unido no ha creido oportuno atenderlas.

Es muy difícil que en la fiebre colonizadora de que se hallan poseidas las principales naciones de Europa no surjan rozamientos, como los hechos están demostrando.

SUCESOS VARIOS

SERVICIO DE LA GUARDIA CIVIL.

Por entretenerse en jugar al panguingue á deshoras de la noche, han sido presos diez individuos en el pueblo de Laspiñas.

En los pueblos de Bocaue, San Miguel de Mayumo, Baliuag y Meycauayan, de la provincia de Bulacan, han sido presos varios individuos que se entretenian en juegos prohibidos.

SERVICIOS DE LA VETERANA.

Han sido puestos á disposicion de los tribunales de justicia:

Un *rata* y una mujer, por hurto de una sortija.

Un cochero, por atropellar con el vehículo que guiaba á un extranjero.

Un natural, por haberse apoderado de una máquina de coser, un par de faroles de carruaje y una perra, vendiendolo todo en cinco pesos y medio.

Cinco individuos y dos mujeres, por jugar al panguingue á deshoras sin la competente autorizacion.

Al Gobierno civil se ha remitido un natural que carecia de documentos personales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de la plaza para el dia 24 de septiembre de 1890.

Parada y vigilancia, Artillería y núms. 69 y 73.—Jefe de dia, el comandante de Ingenieros, don Angel Rosell.—Imaginaria, otro, de Artillería, don Guillermo Cavestani—Hospital y provisiones, Artillería.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Artillería, 2.o capitan.—Paseo de enfermos, Artillería. Música en la Luneta, núm. 70.; id. en el Malecon, núm. 73.

De órden de S. E., el General Gobernador militar, el teniente coronel Sargento mayor, José García.

PENÍNSULA

NOTICIAS VARIAS.

Madrid, 20 de Agosto de 1890.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

La serpiente boa escapada de la casa de fieras del Parque de Madrid continúa sin parecer.

Anteanoche tuvo conocimiento el Sr. Cavanna de que el reptil se hallaba en el sitio en donde estuvo la Exposicion de perros.

Durante la noche anterior recorrieron con perros aquellos parajes, siendo infructuosas las pesquisas que se hicieron para encontrar la serpiente.

Todo hace suponer que el parte de anteanoche ha sido una de tantas bromas como se están dando con motivo de la huida de aquel reptil.

Durante la mañana de ayer corrieron las aguas por las alcantarillas del Parque Zoológico, y por el sitio en donde estuvo la Exposicion de perros.

Este trabajo no dió resultado ninguno.

Tampoco ayer tarde ni anoche se ha logrado encontrar la *boa*.

***

Sobre esto mismo dice lo siguiente un corresponsal en París:

«Ignoro si cuando se publique este artículo habrá parecido el boa de la coleccion Cavanna, perdido en el Retiro y que hoy constituye la preocupacion de los madrileños.

Por sí no hubiera sido hallada, considero de interés recordar que hace tres ó cuatro años sucedió en París un caso análogo al de Madrid. Celebrábase la feria de Montmartre, y el boa perteneciente á una *ménagerie* se escapó sin que se pudiera dar con su rastro. Pasaron dias y todas las pesquisas fueron inútiles.

Por último, una noche, la ronda que recorría una alcantarilla oyó, al acercarse á un recodo donde se movia una cosa que brillaba á la débil luz de los farolillos de mano, silbidos extraños que producian horror.

Era el boa, que, siguiendo el instinto de todas las serpientes de buscar sitios oscuros y de refugiarse en agujeros huyendo del ruido y de la luz, se habia metido por la boca de la primer alcantarilla que encontró.

Es posible que haya sucedido otro tanto con [illegible]

***

Los gentes se preocupan poco del boa pues todos los dias acuden muchos paseantes á disfrutar del fresco ambiente de las alamedas del Retiro.

EL CONCURSO DE LOS CABLES ENTRE LA PENINSULA Y ÁFRICA.

Ya se ha publicado en la *Gaceta* el decreto autorizando al Ministro de la Gobernacion para contratar directamente la construccion y colocacion de los cables telegráficos desde la Península á Tanger.

En el preámbulo se hace constar que esta medida ha sido objeto de peticiones de la opinion y de la prensa.

Segun el pliego de condiciones facultativas, los cables constarán de siete secciones: la 1.a, de Tarifa á las cercanías de Tánger; la 2.a, de Tarifa á las inmediaciones de Ceuta, la 3.a, de Almería á la isla de Alborán; la 4.a, de Alborán á las inmediaciones de Melilla; la 5.a, de Melilla á Chafarinas; la 6.a, de Melilla á Alhucemas, y la 7.ª, de Alhucamas al Peñon de la Gomera.

El plazo para la construccion es el de seis meses, debiendo comenzar las operaciones á los quince dias de formalizadas las escrituras. Para la garantía del material y perfeccion de los cables se contará un año.

Las proposiciones para la construccion se admitirán por el tipo de 4.000 pesetas milla, á pagar en diez plazos anuales.

***

Créese que hasta el mes de octubre no se verá ante la sala el proceso por el asesinato de Gouffé. Las piezas son muy voluminosos.

Eyraud sufre accesos de furor y está muy vigilado para evitar que se suicide.

Gabriela ha perdido la serenidad y la calma; está muy aviejada y va comprendiendo la enormidad de su delito.

El juez, Mr. Dopffer, se dedica estos dias á practicar las últimas diligencias.

EL RAPIDO ENTRE PARIS Y BARCELONA.

Por efecto del enlace del tren rápido de Marsella con el de Barcelona, Tarragona y Francia, el tiempo invertido desde la capital del Principado á París quedará reducido á veinticuatro horas y seis minutos (teniendo en cuenta la diferencia de los meridianos de París y Madrid), pudiendo permanecer los viajeros en el mismo vagon tomado en París hasta Port-Bou; en este tren hay siempre vagon restaurant nacional.

El horario de este tren, que quitará el movimiento de los viajeros de primera clase á las líneas de Narbona, Tolosa, Burdeos y Orleans, es el siguiente:

Salida de París, á las 8'50 de la noche; Tarascon: llegada, 10'9 noche, salida 10'25 noche; Cette, llegada 12'30 madrugada, salida 12'45, y llegada á Barcelona á las ocho y treinta y tres de la mañana.

***

El sargento de la Guardia civil, comandante del puesto de Albuñol, dá cuenta, en oficio dirigido á la comandancia de Granada, de un raro fenómeno que viene observando hace dias en el cerro llamado Solana de Almejíjar.

Consiste este en grandes ruidos subterráneos dentro del mencionado cerro, y que se perciben claramente al exterior. Además, en la cumbre se ha abierto una grieta do 20 metros de profundidad, segun los cálculos del mencionado sargento.

Añade que se desprenden de la cima piedras de gran magnitud, en número tan considerable, que se están destruyendo la mayor parte de los sembrados de la falda.

LOS NIÑOS DEL CANAL

Hace cuatro meses próximamente que el fiscal militar de la isla de Cuba ofició al juez decano de esta poblacion preguntando si en los años de 1884 al 85 se habia cometido algun infanticidio, y caso afirmativo, qué juzgado habia intervenido en la causa.

El único crimen de esa índole cometido en esos años, fué el asesinato de los niños del Canal.

Hace dos dias que el capitan general de Madrid recibió una comunicacion del fiscal militar de la isla de Cuba, diciendo que un soldado del batallon cazadores de la Union, llamado Tomás Badosa Comala, se hallaba allí detenido y á disposicion de las autoridades de ésta,

Dicho soldado, acusado por un compañero suyo como autor del asesinato de los niños del Canal, parece que usa nombre supuesto, pues así resulta de las diligencias practicadas por la policía de la isla de Cuba y la de esta poblacion.

El juez de instruccion del Sur requirió ayer al capitan general de la isla de Cuba para que se inhiba á su favor de las diligencias practicadas en este proceso y remita estas á la Península en union del detenido Badosa.

Segun informes, parece q[illegible] efectivamente, este es el verdadero autor [illegible] terrible crimen.

El empleado de la Cárcel-Modelo, Ramos Querencia, que tanto figuró en el proceso de la calle de Fuencarral, se sintió ayer acometido de una congestion cerebral, por cuyo motivo hubo necesidad de conducirle en grave estado al hospital de la Princesa.

Precisamente dentro de pocos dias habrán de abrirse los procedimientos á que está sujeto dicho empleado por falso testimonio y por injurias graves al juez de instruccion del Norte.

VINOS

Segun noticias de varios puntos de las comarcas andaluzas, el viñedo presenta magnífico aspecto en ellas e perándose de buen rendimiento, lo mismo en cantidad que en calidad, especialmente si en el último tercio del mes actual vienen las aguas á dar mayor jugo á la uva, que se presenta en perfecto estado de salud.

***

El Ministro de la Guerra, general Azcárraga, estudia una modificacion, con caractéres de reforma radical, de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Al efecto, en uno de los primeros Consejos de Ministros propondrá á sus compañeros el nombramiento de una junta de funcionarios de los Ministerios de la Gobernacion, Guerra y Ultramar, que formule las bases de un proyecto de ley que en su dia piensa presentar á las Córtes, y en el cual ha de exponer sus ideas sobre el asunto.

***

El crucero *Reina Cristina* saldrá para Filipinas cuando se despida de S. M. la Reina; el crucero *Navarra* irá á Cuba en octubre; el *Isabel II*, el *Pelicano* y la lancha *Condor*, marcharán inmediatamente al golfo de Guinea. El dia 1.o de setiembre saldrá el *Coton* de Cádiz para Montevideo, y el crucero *Infanta Isabel* de Montevideo para la Península.

***

Telegrafían de Zanzíbar que ha habido una gran excitacion á consecuencia del tumulto promovido por algunos habitantes de las Islas Gomores, contra el decreto anti-esclavista.

Los carteles en que éste estaba impreso fueron arrancados por los revoltosos, habiendo sido preciso reemplazarlos con otros escritos en árabe y en inglés, á los cuales se puso centinelas de vista.

Diez casas que se dedicaban al trato de esclavos se han cerrado.

***

El Czar ha regalado á la princesa María Valeria, como regalo de boda, una piel de zorra azúl valuada en *doce mil* duros.

FLORES POLITICAS Y PARTICULARES.

Con motivo de los dias de la señora de Cánovas, la obsequiaron en San Sebastian, el sábado, con ramos y cestos de flores, los señores Ministro de Estado, Romero Robledo, Martos, gobernador Sr. Acuña, y otras personas.

De Biarritz vino en un coche una monumental *corbeille*, obsequio de don Jacinto María Ruiz.

***

Por el Ministerio de la Guerra se han concedido los siguientes destinos:

Administracion militar:

Comisarios de Guerra de primera clase: don Gabriel de la Plata y Marcos, á la Inspeccion general, y don Carlos Aparici y Guijarro, al distrito de Valencia.

Comisarios de Guerra de segunda clase: don Florencio Blanca y Ruiz, al distrito de Burgos; don Enrique Tus y Palmin, al de Galicia; don Antonio Duimonovich de Sendra, al de Cataluña; don Manuel Fabregas del Pilar, y don Enrique Lacadena y Laguna, á la Inspeccion general, y don Emilio Díaz Arranjuiz, al distrito de Castilla la Nueva.

Oficiales primeros: don Luis Sanchez Lobaton, al distrito de Extremadura; don Félix Martin Miquel, de encargado de efectos y caudales del parque de artillería de Badajoz; don Francisco Nieto y Bautista, á la subintendencia de Málaga; don José Oliver y Alcazar, de encargado de efectos y caudales del parque de artillería de Málaga; don Justo de Santiago Gadea, á la Inspeccion general: don Santiago Saenz y Mendivil, al distrito de Aragon; don José Luque y Fernandez, al de Andalucía; don Manuel Alvarez Martinez, al de Canarias; don Vicente Flores Calderon, de encargado de efectos del del parque de artillería de la Coruña; don José Lopez Marzoa, al distrito de Galicia; don Alfredo Duarte y Gonzalez, á la Inspeccion general.

Sanidad militar:

Subinspectores de primera clase: don Enrique Fernandez de Ibarra y Diez, á la Inspeccion general del cuerpo; don José Madera y Montero, al hospital Militar de Madrid de director, y don Eduardo Carreras y Perelló, al hospital Militar de Sevilla de director.

Subinspector de segunda, don Emilio Trelles y Romo, al hospital Militar de Burgos.

Médicos mayores: Don Eulogio Dañis y Lapuente, al hospital Militar de Madrid; don Enrique Sanchez y Marzano, en situacion de reemplazo con residencia en Corrales (Zamora), al hospital Militar de Barcelona; don Eduardo Solís y Bazan, al hospital Militar de Sevilla; don Raimundo Pereda y Benitez, al hospital de Victoria, y don José Tojar y Castillo, al hospital Militar de Granada.

Médicos primeros: don Julian Rodriguez y Martin, á la Academia de Estado Mayor; don José Reig y Gasco, al real cuerpo de Alabarderos; don Vicente Regulez y Sanz del Rio, á la Escuela Central de Tiro de Artillería, y don Jaime Peyri y Torné, al regimiento infantería de Navarra.

***

El Banco de España, honrado la memoria de su Gobernador el Excmo. Sr. D. Salvador Albacete (q. e. p. d.), ha costeado en sufragio de su alma unos suntuosos funerales de primera clase, que se han celebrado con extraordinaria grandiosidad y concurrencia en la parroquia de Santa Cruz (iglesia del Carmen).

***

Ingenieros de Montes:

El ingeniero jefe de primera clase don José María Escribano y Perez, que prestaba su servicio en el distrito forestal de Murcia, ha sido trasladado al de Orense.

—Los doce ingenieros segundos recientemente entrados al servicio han sido destinados á los siguientes distritos forestales:

Don Francisco Esteve y Portavella, al de Cuenca; D. Andrés Avelino Armenteras, al de Ciudad Real; D. Julio Sanchez Ortega, al de Jaen; don José M.a García Viana, tambien al de Jaen; don Santiago Perez Argensi, al de Cuenca; D. Perfecto Gil y Pecina, al de Orense; D. Marcelino Negro y Rimbau, al de Zamora; D. Gregorio de la Hoya, al de Leon; D. Vicente de la Jara y Belda, al de Murcia; D. Antonio Morina, al de Jaen; D. Antonio Briones, al de Teruel, y don Pedro Enriquez y Enriquez, al de Málaga.

***

Hablando de Peral dice *El dia:*

«Seguimos pidiendo, como ya lo han hecho otros colegas, la publicacion de todos los datos oficiales que puedan ser conocidos. Deben darse á luz desde luego, y aunque sea en extracto, la Memoria del señor Peral, salvo lo que de secreto pueda tener; las comunicaciones que entre este y la Junta se han cruzado á propósito de las pruebas del submarino, y tambien el informe que sobre ellas haya recaido.

»Además, sería muy conveniente que se hicieran públicas las declaraciones prestadas por los oficiales del submarino ante el fiscal que instruye la sumaria eu averiguacion de los méritos contraidos por dichos señores á fin de concederles la cruz laureada de San Fernando, segun lo tienen solicitado.

»En una palabra, pedimos que se faciliten medios al público para que pueda fundar su patriótico entusiasmo y apoyar al señor Peral si, por acaso, la apatía oficial le hiciese víctima de injusto olvido, ó para que lo sucedido sirva de saludable enseñanza, en el caso de que no haya razon ni motivo para suponernos tan dueños de los mares como no pocos españoles creen á estas horas.»

Otra cosa pide el apreciable colega:

«Por muchas razones, cuya evidencia hace inútil la enumeracion, el submarino debe concurrir con la escuadra de instruccion á las evoluciones que se proyectan, y para cuya realizacion sabemos que se han armado algunos torpederos.

»La ocasion no puede ser mejor para comparar y deducir fructífera enseñanza, que facilite el acierto al resolver si se deben hacer nuevos submarinos, proseguir los ensayos ó abandonar el intento.

»Aparte de esto, que por sí solo es de suficiente monta para que sea atendido, hay que tener en cuenta que los que dicen que el submarino—que tantas ilusiones ha despertado—es un barco incapaz de navegar por encima y por debajo de las aguas del mar, deben ser desmentidos con hechos en honor del señor Peral, quien indudablemente apoyará cuanto pedimos para que nadie ponga en duda su mérito, y sobre todo para estudiar más á fondo su obra y hacerla superior á las análogas con que se engalanan algunas otras naciones.»

Comentarios de *El Globo*:

«Estamos en un todo conformes con la primera peticion de *El Dia*. Tiempo es ya de que se diga la verdad por quien está más obligado á ello.

»Pero no lo estamos en cuanto á la segunda.

»Y no porque la consideremos fuera de razon, sino porque sabemos que es irrealizable.

»El barco, desde que realizó su primera prueba formal de sumersion—para la cual se necesitó el valor heroico á que en las funciones de guerra sirve de recompensa la cruz de San Fernando—ha quedado, segun todos los informes, completamente inservible.»

***

Mucho podria decirse sobre este mismo asunto, pero basta con lo copiado para comprender la reaccion que viene observándose por culpa de los fanáticos peralistas. Siguiendo las cosas por el camino por donde las llevan, es de temer que no se haga justicia al verdadero mérito del señor Peral, pues, á parte de lo que pueda ser el primer submarino, no puede en justicia desconocerse su mérito.

Desde luego puede darse ya por fracasado el acuerdo del Consejo de Ministros referente al donativo de cien mil pesos y la merced de un título de Castilla. Los actuales Ministros no opinan en esto como los anteriores. Aun sin el cambio de Gobierno no habría prevalecido tampoco el acuerdo.

Esperemos la Memoria oficial.

***

En Jaen se van calmando las pasiones despues de los sucesos últimos.

LA VIRUELA EN MADRID.

Ayer ocurrieron las siguientes invasiones clasificadas por distritos:

Buenavista, nueve.
Hospital, dos.
Hospicio, cinco.
Universidad, nueve.
Congreso, uno.
Palacio, uno.
Fallecidos, uno.
Total, 28.

***

Se espera en Madrid á don Isaac Peral para ser operado por el doctor don Federico Rubio de un tumor erectil que padece en el cuello.

***

Anteayer descargó en la Puebla de Hijar (Teruel) un espantoso pedrisco causando daños incalculables. La hermosa huerta de aquella villa quedó arrasada, arrancados los árboles y destrozadas algunas casas.

Hay muchos heridos graves. El alcalde dice que allí no es posible subsistir. Faltan detalles.

***

Ha fallecido en Sevilla el teniente de navío don Francisco Galer.

***

Han sido firmados los decretos nombrando Embajador en Berlin al señor conde de Bañuelos, en Italia al conde de Benomar y Ministro en Constantinopla á don Angel Ruata.

Ha sido destinado á la escala de reserva con el empleo de general de brigada, el coronel de infantería don Celestino Espinosa.

***

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales don Rafael Alvarez Bustamante y don José Castelo-Mingo.

La cruz blanca de primera clase del Mérito militar al médico segundo honorario de Sanidad militar don Cayetano Perez.

Cambiando de destino á un teniente coronel y á dos comandantes de Carabineros.

Aprobando el arreglo de las parroquias de la diócesis de Córdoba.

Admitiendo la dimision al jefe de seccion de la Direccion de penales don Nicanor Fernandez y Gallasolo.

Nombrando para este cargo á don Baldomero Romero Leal.

NOTICIAS DE BARCELONA.

El general Blanco, muy aliviado de su dolencia, ha salido para Puigcerdá, donde pasará una temporada.

—*El Correo Catalán* publica una carta del marqués de Cerralbo rogando á la comision encargada de reunir fondos para hacerle un regalo, que destine la cantidad recaudada á los inválidos pobres de la guerra civil.

—Dícese que si la Junta municipal del censo se constituye hoy con asistencia de los concejales interinos, un concejal liberal protestará formulando el correspondiente recurso de nulidad ante la Junta provincial.

—Han comenzado en Gracia los preparativos para hacer al señor Sagasta un recibimiento magnífico en su próximo viaje á Barcelona.

***

Segun noticias recibidas de San Sebastian, anteayer se cortó el pelo por primera vez á S. M. el Rey, quien se manifestó muy contento y satisfecho, entregando por sus propias manos varios mechones á la alta servidumbre de Palacio para recuerdo. El pelo del Rey niño es rubio muy claro.

***

Hasta el próximo correo por Mala Inglesa se despide

KON-GAS.

EXTRANJERO

REVISTA GENERAL

Para poner un valladar á las ambiciones de Rusia y para contener los deseos de revancha de los franceses, se formó, segun dijeron los mismos aliados, la triple alianza austro-italo-germánica.

Anduvo el tiempo, y como si tres naciones no fueran bastante para contener á dos, vimos á Inglaterra entrar, así como de tapujo, en la triple alianza, que paso á ser cuádruple; pero lo que nadie podía sospechar es que llegase á quíntuple, entrando en el convenio la misma Rusia.

Al parecer, de esto se trata y este es el objeto, segun se dice, de la visita que está haciendo ahora el Emperador Guillermo al Czar.

«Ambos emperadores se abrazaron con gran efusion»—dice el telegrama en que se dá cuenta de la primera entrevista. ¿Será verdad? ¿Perseguirá el incansable Guillermo, como único objetivo, hacer la paz permanente en Europa?

Por de pronto, hay el dato de que Rusia, á pesar de que contra ella iban las primitivas alianzas, ha tomado la iniciativa en la cuestion del desarme, y muy pronto verá la luz un decreto del Czar reduciendo el tiempo de servicio en activo.

***

Insístese nuevamente en que el Emperador Guillermo vendrá, no el año próximo, sino ahora á saludar á nuestra Reina Regente.

Se indica también que esta visita ya hubiera tenido lugar sin los comentarios de la prensa española y extranjera, que atribuian la caida de Sagasta á la presion ejercida sobre la Reina por las córtes de Berlin y Viena, para hacer entrar á España en la Triple Alianza.

En los círculos bien informados se asegura que no ha de tardar mucho en publicarse oficialmente la noticia, si bien declarando antes los Gabinetes de Berlin y Madrid que este viaje de Guillermo II á España no tendrá otro carácter ni objeto que el de cumplir con un estricto deber de cortesía.

***

Personas bien enteradas de los informes que se reciben en la embajada de Alemania en Madrid, aseguran que *aún* no se ha recibido noticia alguna autorizada acerca del viaje imperial.

Por quien tiene obligacion de hacerlo, se ha advertido al Gobierno de Berlin que acaso la visita del Emperador podria ser causa de demostraciones políticas en España.

De modo que ahora no tiene confirmacion la visita del soberano aleman.

***

De Buenos Aires nada se ha dicho en los ocho dias últimos, que merezca referirse, pues todas las noticias se reducen á confirmar que la situacion económica vá mejorando, y á negar que el Gobierno se proponga contratar empréstito alguno garantizado con la propiedad territorial.

***

Del Centro de America muy malas y graves noticias, hasta tal punto que se considera como inminente una guerra general entre todas aquellas repúblicas.

Costa-Rica y Nicaragua sostendrían á la del Salvador contra las de Honduras y Guatemala.

Algunos dudan que esto pueda ser así, y se fundan en un tratado de alianza que firmaron recientemente las repúblicas de Guatemala, Honduras, Costa-Rica y Nicaragua.

El primer artículo del tratado consigna que las partes contratantes se comprometen á reconocer el régimen legal de San Salvador tan pronto éste quede restablecido, conforme á la Constitucion que estaba en vigor antes de iniciarse los sucesos de Junio último.

Se estipula en el art. 2.o que el desarme de las tropas guatemaltecas, de las Honduras y del Salvador deberá tener lugar en cuanto el Gobierno del general Ezeta, en el Salvador, haya cesado de existir *de facto* y sea reemplazado por un Gobierno constitucional. Las tropas habrán de ser reducidas al efectivo del tiempo de paz.

Se consigna en el art. 3.° que las partes contratantes consideran la retirada del general Ezeta como indispensable, y que ellas le garantizan la vida, la libertad y el goce de sus propiedades, con tal de que abandone el país.

En el tratado se estipula, por último, una ámplia y completa amnistía, despues que quede restablecido el órden en la república de San Salvador.

***

En los demás países no ocurre nada extraordinario, incluso en el principado búlgaro, donde, á juzgar por el silencio en que vive, parece que nadie piensa en que abdique el Príncipe Fernando, ni este insista en proclamarse Rey independiente.

***

Los revolucionarios de Buenos Aires, que solo por falta de municiones tuvieron que cejar en la lucha, consiguieron un triufo moral que ha venido á hacerse real y efectivo con la dimision de Juarez. Como este contaba en las Cámaras con el apoyo que engendra la gratitud por los favores recibidos, todavía se intentó un último esfuerzo encargando la formacion de Gabinete á Dando Rocha, hombre de escasísimos prestigios, el cual fracasó en su empresa. Con este motivo aceptaron ya las Cámaras por 61 votos contra 22 la renuncia de Juarez, quedando interinamente en la presidencia de la República el señor Pellegrini.

Nunca, dicen los corresponsales, ha presenciado aquella poblacion explosiones de júbilo tan unánimes y entusiastas como las que provocó la caida de Suarez.

Todas las casas ostentaron colgaduras y banderas; alegres músicas recorrian la poblacion; la multitud invadia calles y plazas aclamando al nuevo Presidente.

Este se vió obligado á salir al balcon del palacio del Gobierno y pronunció el siguiente discurso:

«¿Que puedo ofrecer yo, ciudadanos de esta República, que no os pertenezca por derecho propio? El lema del nuevo Gobierno será la justicia y la libertad.

»La opinion pública es la fuerza que para defenderlas contarán el poder ejecutivo presidencial y el nuevo Gobierno.»

El nuevo Ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente: Hacienda, Lopez; Negocios, Costa; Justicia, Gutierrez; Interior, Roca; Guerra, Sevalle.

La situacion del mercado ha mejorado tan rápidamente que desde 480 ha descendido á 142 el precio del oro.

***

El sábado 8 se verificó la ceremonia de cesion de la isla de Heligoland á los alemanes, y al dia siguiente visitó el Emperador su nuevo dominio, haciéndole los habitantes, segun se cuenta, una entusiasta ovacion el nuevo Soberano.

Este se muestra satisfecho del trato; dice que Alemania ha conseguido una victoria pacífica, pues Heligoland será un baluarte que mantendrá las costas del Imperio á cubierto de una invasion extranjera.

Guillermo II se halla ahora en Berlin desde el 11, pero solo para descansar algunos dias, pues para el 17 de setiembre está acordada su entrevista con el Emperador de Austria. Comentase mucho que sea el conde de Valdersee y no el canciller Caprivi el encargado de acompañar al Emperador á semejante entrevista, que tendrá sin duda un marcado carácter político.

***

Fuera de esto, un nuevo acto de insubordinacion militar en Lóndres, una manifestacion irredentista en Roma, de la cual Crispi háse apresurado á dar satisfaccion antes de que Austria la pida, y otra de 50 000 obreros belgas reclamando se les conceda el derecho á emitir voto, son los únicos acontecimientos dignos de mencion que se registran en la crónica extranjera.

KON-GAS.

ESPECTÁCULOS

TEATRO FILIPINO

COMPAÑIA FERNANDEZ-SUZARA-TAGAROMA.

DIAS

DE LA SERMA. SRA. PRINCESA DE ASTURIAS

Funcion extraordinaria para el miércoles 24 de setiembre de 1890, á las nueve de su noche.

PROGRAMA:

1.o Sinfonía por la orquesta de la compañía.
2.o La aplaudida zarzuela en un acto, titulada

¡QUIEN FUERA LIBRE!

3.o *Estreno* en esta temporada de la graciosa y muy aplaudida zarzuela en un acto, titulada

UN MAESTRO DE OBRA PRIMA

4.o Intermedio:—Terceto de tres chulas cigarreras de Madrid de la gran zarzuela titulada

DE MADRID A PARIS

5.o y último. El muy aplaudido juguete cómico en un acto, titulado

ROBO Y ENVENENAMIENTO

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Los de costumbre.

SGCB2021

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

VAPOR-CORREO "ISLA DE LUZON."
Capitan

Saldrá el dia 14 de octubre á las nueve de la mañana para Barcelona: haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool, admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 10, último dia de recibir carga á bordo.

Se efectuan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificacion de 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva prévia presentacion del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las doce del dia víspera, no admitiéndose á bordo el dia de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las doce del dia de la víspera de la salida.

NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de cigarros y cigarrillos de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, á los mismos precios que en Manila.

ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

Linea de vapores "GLEN."

El vapor *Glenfruin* se espera en los primeros dias de Octubre y saldrá á la mayor brevedad para Inglaterra, con escala en Gibraltar si reune suficiente pasaje.

Tiene muy buenas condiciones para pasajeros y lleva médico y camarera.

Para carga y pasaje, acúdase á
0 *Smith, Bell y Comp.*, Agentes.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.

De órden Superior se trasfiere la salida de dicho buque para Singapore, al dia 24 del actual á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

VAPOR BOLINAO.

Saldrá para Cebú, Camiguin, Cagayan de Misamis y Misamis, el dia 28 del actual á las seis de la mañana.

Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

VAPOR TAAL.

Saldrá para Masbate, Ticao, Tabaco, Nueva Cáceres y Daet, el dia 24 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

VAPOR MONTAÑES.

Saldrá para Sorsogon, Bulan, Nueva Cáceres y Daet, el juéves 25 del actual á las dos de su tarde.

Admite carga y pasaje
Gutierrez Hermanos.

VAPOR NTRA. SRA. DEL ROSARIO.

Saldrá para Iloilo, Cebú, Tacloban y Catbalogan, el juéves 25 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje
B. G. Tan-Auco.

VAPOR ZAFIRO.

Trasfiere su salida para Hongkong y Emuy, al juéves 25, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á
Warner, Blodgett y Comp.

PARA CATAINGAN, LEGASPI TABACO, LAGONOY Y MAUBAN.

Saldrá el vapor *Ntra. Sra. del Cármen*, el viérnes 26 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.
Muñoz Hermanos.

PARA APARRI.

El vapor *Æolus* saldrá para dicho punto, el lúnes 29 del actual.
Macleod y Comp.

PARA CEBU.

El vapor *Butuan* saldrá para dicho punto, el juéves 25 del actual á las dos de la tarde.

Para carga y pasaje
Macleod y Comp.

PARA ILOILO.

El vapor *Venus* saldrá para dicho punto, el juéves 25 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje
Macleod y Comp.

VAPOR BATANGAS.

Saldrá para Cápiz el dia 25 del actual á las diez de la mañana.

Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

VAPOR GLORIA.

Será despachado para Salomague y Aparri, el juéves 26 del actual.

Para carga y pasaje
J. M. Sy-Tay.

AVISOS

AVISO

COMPAÑÍA
de las
MENSAGERIAS MARITIMAS.

El magnífico vapor *Sidney*, saldrá para Marsella y puntos intermedios de Hong-kong, el dia 25 del corriente, y de Singapore el dia 1.o de octubre.

Podrán darse pasajes en esta Agencia.

A. de Saavedra.—Agente.
Escolta, núm. 12. 0

Pérdida.

En la Luneta, se extravió la noche del sábado 20, un pequeño relój de niquel, con cadena corta del mismo metal.

Se gratificará al que lo entregue en el Pabellon del Cuartel de Montaña. 3

Juan Salgado y

Arévalo, Escultor y Cirujano Dentista: Crespo 15, Quiapo. 3

ALQUILERES

Se alquila

un cuarto ó sala, Solana 32; en la misma se dará razon. 3

Entresuelo.

Se alquila, Anda 21, Darán razon, altos. 0

Se alquila

la casa sita en la calle del General Solano núm. 12; para su ajuste «Almacen del Vivac.» dvm

ENTRESUELO

Se alquila en la calle Victória núm. 20. Dará razon en la imprenta del «Diario de Manila» (altos.) 0

COMPRAS Y VENTAS

MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑIA.

Debidamente autorizados por sus dueños venderemos en pública almoneda todas las existencias de efectos del almacen «*Liquidacion*, Escolta núm. 12,» consistentes en medias y calcetines blancos y de color, sombreros, chambras, corsés, corbatas, limosneras, abanicos finos calzado para niñas, señoras y caballeros, artículos de fantasía, de devocion y de bazar, vestidos, mantas de lana y de franela, letras doradas para coronas fúnebres etc. etc,

La subasta tendrá lugar el viérnes 26 del actual desde las nueve y media de su mañana en adelante en el citado almacen Escolta, núm. 12.

3 *Genato y Comp.*

VILLA DE PARÍS.

4—REAL DE MANILA—4.

Bueno y barato.

Instrumentos Gautrot para bandas y orquestas; candeleros para Iglesia, vinageras, centros de mesas, fruteros, floreros, combois, mantequeras, juegos de café, cucharas, tenedores, cuchillos y cucharitas; vajillas, piezas sueltas, juegos de tocador, lavabos, figuras, jarroncitos y frascos; lámparas, quinqués y reberveros; cristaleria en vasos, copas, botellas y centros de mesa; tocadorcitos, joyeros, licoreras y floreritos; escribanias, tinta, porta-plumas, lápices, carpetas, carteras, timbres, papel para cartas, para oficio y para las escuelas; cajas de matemáticas, pinturas, aceite de nueces, secativo, barniz, paletas, aceiteras, gomas, creyones, difuminos, raspadores, cortaplumas, navajas para afeitar, piedras, asentadores, pasta mineral, cepillos para ropa, cabeza, uñas, dientes, agua de colonia en botellas, frascos agua de olor, jabon de lechuga, tónico oriental, mistion para teñir el pelo, cosmético y polvos y opiata.

3 *Telesforo del Castillo.*

FOSFATINA FALIÈRES. Alimento de los Niños.

SANCHEZ-MELLADO.

Manual práctico de Medicina y Cirujia Rural Filipina.

Este libro es considerado de gran utilidad para auxiliarse y curarse en los sitios en donde se carece de personal médico recomendándole al público su adquisicion.

Se vende en Manila, en la Botica de Santa Cruz. imprenta de Santa Cruz, y en algunas cabeceras de provincias, al precio de $ 4, en todo el Archipiélago. 0m

DOLORES DE ESTÓMAGO

DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS

La comisión nombrada por la *Académia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispépsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acedias, Eruptos, etc. desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el extreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los médios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc, ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr Belloc.

Venta en todas las Farmácias.

CABALLOS

Se compran sueltos ó en pareja. Razón, Anda, núm. 21.

BAZAR FILIPINO.

31 *Escolta, esquina á la calle de San Jacinto.*

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, métros de boj, de cobre y de márfil. Pesa-licores. Gafas y quevedos montados en acero, plata dorada y oro para miope, vista cansada y con cristales de color. Cuatro gemelos para retratos.

Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochas semicirculos, láminas de Santos, etc. etc. 3

BAZAR FILIPINO.

31 *Escolta, esquina á la calle de San Jacinto.*

Cubiertos metal blanco sin platear.

El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambreras, coladores, embudos, flambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.

Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiendo y de piés, timbas de hierro galvanizado.

Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo etc. etc. 4

BAZAR FILIPINO

31 *Escolta, esquina á la calle de San Jacinto.*

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanias y pesa-cartas etc. etc. 5

BAZAR FILIPINO.

31 *Escolta, esquina á la calle de San Jacinto*

Cabezadas, baticolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolines, látigos de carruage y de montar.

Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó de ajedrez, y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.

Brochas de afeitar, peines y lendreras, espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, id. líquido, escobas para piso y para quitar zame.

Romanas y balanzas de mano para mesa, etc. 6

EL MICROVIO
DE LA
Blenorragia
queda destruido radicalmente por el uso de la
Inyeccion Cadet
DEPÓSITO GENERAL
PARIS, Boulevard Denain, 7
LÉASE LA INSTRUCCION QUE ENVUELVE á cada frasco de la *Inyeccion Cadet*
Depósitos en todas las principales Farmacias

En *Manila*: JACOBO ZOBEL; PABLO SCHUSTER.

DESTILERIA DE TANDUAY.

Premiados en las Exposciones de Filipinas y Paris de 1876 *y* 1878.

Aguardiente rectificado de 36 á 40 grados Cartier.
Anisado id. de varios grados.

M INCHAUSTI Y C.a

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estas afecciones, la **PASTA PECTORAL** y el **JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER, de PARIS**, disfrutan de una **eficacidad cierta** comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio, ni saléo de opio, así como *Morphina* ó *Cóleina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de ***Tos*** ó de ***Pertusis.***

Depósitos en todas las Farmacias del Mundo entero.

DOCUMENTOS
PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100.	pfs. 2'25
Id. de consumo.	» 2'25
Facturas de exportacion, id..	» 1'25
Cesiones, id.	» 1'25
Hojas de servicios	» 2'25
Guias de embarque.	»

Se venden en la imprenta del *Diario de Manila*

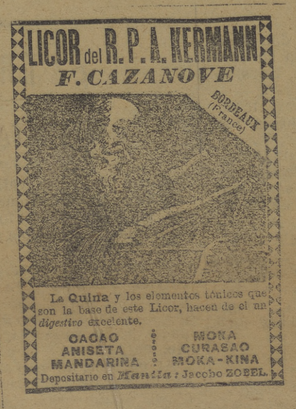

Estreñimiento, *Polvo Laxativo de Vichy.*

Importante para señoras.

Acabamos de recibir para vestidos, elegantísimas MUSELINAS de algodon, estampadas, tela lijera y fresca apropósito para este clima; y un precioso surtido de SATINETES Y CHACONADAS, de los más nuevos dibujos de Alsacia.

CORSÉS de varias clases.

TIENDA DE LOS CATALANES.

16,24 9—ESCOLTA—9.

JARABE y PASTA de BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El **Jarabe** y **Pasta de Berthé** de *Codéina pura* poseen una eficacia incontestable para calmar y curar **Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos** nerviosa y fatigosa, **Enfermedades de Pecho** é **Irritaciones** de toda clase.

Los enfermos que toman el **Jarabe** y la **Pasta de Berthé** gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos *Jarabe* y *Pasta de Berthé* y, para garantía, exíjanse la **Firma Berthé** y el **Sello Azul del Estado Francés.**

1293 **PARÍS — CLIN y Cía — PARÍS,** *y en las Boticas.*

LEVY HERMANOS

MANILA É ILOILO.

PIANOS de
Pleyel Wolff & C.a
Steinway & Sons.
M. F. Rachals & C.a
C. Weidig, Jena.
Erard & C.a
DEPÓSITO DE ESTOS PIANOS
ESCOLTA 10.

CURACION CIERTA

de los *Enfermedades Nerviosas* por el
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris
PARA LA CURACION DE

Epilepsia-Histérico	*Convulsiones, Vértigos*
Histero-Epilepsia	*Crisis nerviosas, Jacquecas*
Baile de San Victor	*Desvanecimientos*
Enfermedades del Cerebro	*Congestiones cerebrales*
y de la Medula Espinál	*Insomnios*
Diabetis Azucarada	*Espermatorrea*

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, á las personas que la pidan
HENRY MURE, en Pont-St-Esprit (Francia)
SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

BARRACA N.º 12

Taller de maquinaria, herreria, caldereria y fundicion.

Se componen molinos de vapor y de sangre. Composiciones de maquinas de vapor y calderas. Se construyen lanchas de vapor.

Tambien se venden velocípedos de tres ruedas. 2

ATENCION

Gramática FRANCESA por Sobrino pfs. 1.50.
Idem FRANCESA por A. Galban 0.60
Manuales de conversacion *francés-español—español-francés—español-inglés—español-italiano—español-portugués* á pfs. 0.40 uno.
Manual de conversacion comprendiendo seis idiomas, *español-francés—inglés-aleman, italiano* y *portugués* á pfs. 1.40 uno.
Diccionarios por Bescherell, Bourguignon á pfs. 2.
Idem pequeños por Bustamante, Enenkel. Caccia, *español-inglés—español-aleman—español-italiano* á pfs. 1'80

DEVOCIONARIOS REINA REGENTE.

desde un peso hasta pfs. 19, gran novedad, de terciopelo, piel, carey y marfil con adornos de plata; los hay para desposada.

LIBRERIA DE RAMIREZ Y COMP.—Magallanes. 1.

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris
LACTEINA
de
E. COUDRAY
Perfumeria especial, comprendiendo:
JABON — POLVOS DE ARROZ,
ACEITE, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR.

DE FABRICACION ILOCANA

QUILEZ de 2 ruedas, caja tela metálica, madera ó bejuco de	$ 110 á $ 125 »
QUILEZ de 4 ruedas, caja madera, portezuelas laterales forma *vis-á-vis*, forro y trapalines cuero, para 1 y 2 caballos	» 255 »
	» 270 »
ARAÑAS faeton de todo lujo.	
GUARNICIONES de collera, plateadas para 1 caballo, de	» 7'50 á » 9 50
Id. id. id. para 2 id. . .	» » 14 » á » 18 »
MONTURAS sin y con pistoleras	» » 5 » á » 7 50
IDEM de reglamento para militares	á » 8 50

Pueden verse y se venden *Calle de Jólo núm.* 9, Binondo.
dM *Louis Genik.*

CRISTAL

Se desea comprar ó alquilar uno de 1 metro 70 centímetros alto por 1 metro de ancho.

Razon «DIARIO DE MANILA»

LA EDAD DICHOSA

Revista ilustrada de instruccion y recreo para niños y niñas.

Dirijida por DON CARLOS FRONTAURA.
SE PUBLICA EN MADRID LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES.

Suscricion.

Seis meses. . . . . $ 3
Un año. . . . . » 5

Pago al contado.

Agentes en Filipinas: **Ramirez y Comp.**

Llamamos la atencion de todos los centros de enseñanza

¡ATENCION!

BARATURA y NOVEDAD

Estamos desempacando y detallamos á precios nunca conocidos en Manila.

Carteras y tarjeteros de piel.
Petacas de distintas clases y formas.
Portaretratos de nickel para uno, tres, cuatro, cinco y seis retratos, desde pfs. 1-05 hasta pfs. 6-55 segun tamaño.
Aparador, clasificador de papeles propio para abogados ó comerciantes.
Secantes de diferentes clases.
Sacos neceseres de piél de diferentes clases.
Biblioteca americana con cristales para libros.
Albums para retratos, última novedad.
Calendario permanente con despertador guarda-notas.
Pantallas para lámparas candeleros.
Portaplumas.
MEDIDAS de boj, hueso y marfil, desde medio hasta dos metros, los hay con muelle.
REGLAS cuadradillos y reglas graduadas para dibujantes.
PORTA-MUSICAS y encuadernadores, último sistema.
Encuadernadores. PERFORADORES para libros.
GUARDANOTAS con y sin caja.
TINTEROS de fantasia propios para regalo.
PAPELES de fantasia de gran novedad.
BIBLIOTECAS de roble americano, para colocar libros.
PETACAS con LETRAS de plata, gran novedad.
CARTERAS varias clases, gran baratura.
GEMELOS para campo y teatro.
CARPETAS piel de Rusia con adornos de plata.
LIBROS rayados encuadernados, desde 0.10, 0.13 4[8. 0.15, 0.40, 0.55, 0.62 1[2, 0.68, 0.80, 0.85, pfs. 1. hasta pfs. 1.25 grandes.
CUADERNOS de rayado horizontal y vertical, de 0'02, 0'04, 0'05, 0'10 y 0.15 céntimos.
LETRAS sueltas para colocar en cintas: las hay de varios colores y de nickel; sirven para hacer anuncios de escaparate.
CIFRAS de plata, de varias clases.
PESA CARTAS—CORTAPAPELES.
LAPICES para dibujo.
PLUMAS para idem.
PAPELERIAS para papel de cartas y sobres.
TARJETEROS y carnets de baile, de carey, etc.
PISA-PAPELES varias clases.
PORTAPLUMAS gran variedad, desde 2 cuartos hasta pfs. 18, los hay con pluma de oro, y en estuches.
TINTEROS de cristal para ESCUELAS y OFICINAS, desde 0.15, 0.20, 0.25, 0.35, 0.45, 0.50, 0,60, 0.97 hasta pfs. 8, 10, 12, de los que se venden á más precio.
GOMAS para borrar, desde 10 cuartos hasta 0.50 céntimos; las hay para dibujo.
TARROS GOMA, nuevo sistema; no se necesita pincel.
LAPICES negros, desde 2 cuartos.
Idem de colores, sueltos en estuches.
PORTAPLUMAS, lapiceros y plumas de oro.
TINTA STEPHENS Y GARDOT, á precios no conocidos en Manila, desde 0.25 á 0.80 el litro.

TODO LO DETALLAMOS Á PRECIO FÍJO Y BARATO.

ESTABLECIMIENTO DE
RAMIREZ Y COMP.
MAGALLANES N.º 1.

CHOCOLATE MENIER

La MAYOR FÁBRICA del MUNDO.—VENTA: 50,000 Kilos POR DIA.

MANILA=Imp. de RAMIREZ Y COMPAÑIA—Magallanes 1

SGCB2021